

Diciembre 19, 1996

Conferencia General de Adventistas Séptimo día
Departamento de Comunicaciones
Kermitt Netterburg
12501 Old Columbia Pike
Silver Spring, MD 20904-6600

Querido Hermano Netterburg,

Gracias por su pronto e-mail fechado en Diciembre 16. En respuesta a su “pregunta irrelevante que no tiene relación alguna con el tema hablado”. Yo no se nada de tener una dirección en Arkansas. Se nos dio una dirección con “Hot Spring” (www.geocities.com/HotSprings/2786/), talvez por la relación al campo de salud en el que la pagina del directorio esta escrito—mental-físico y espiritual. Por favor perdóneme por el mal entendido, pero yo no tengo nada que ver con la dirección asignada.

No se cuan familiarizado esta usted con la marca registrada federal de la Corporación de la Conferencia General “ADVENTISTA DEL SEPTIMO-DIA®.” Aunque su entendimiento sobre esta marca puede que se relacione “a un término estrictamente relacionado sobre la protección de intereses comerciales,” este no es el caso en vista del litigio registrado a mediados de los 1980.

Estoy adjuntándole un paquete de “folletos”, en los que proveo mucha de la información que tenemos archivada.

En esta coyuntura seria bueno dar un vistazo a los usos antiguos que se les daba a las “marcas”, en la publicación *Review and Herald* (1913) mientras voy haciendo una conexión entre las marcas registradas (o comerciales) y la marca de la bestia de Apocalipsis 13.

“Cuando el Señor llamo a Israel a salir fuera de Egipto y de sus idolatrías y le advirtió a su pueblo contra las maneras en las que los paganos (circunvecinos) adoraban a sus dioses, El dio un mandamiento: ‘Y no haréis rasguños en vuestra carne por un muerto, [adoración a un espíritu o demonio], ni imprimiréis en vosotros señal [marca] alguna: Yo soy Jehová.’ Lev 19:28

“La marca distintiva del pueblo de Dios se encuentra en la obediencia leal a Sus mandamientos, el cuarto precepto señala especialmente la señal del gran Creador: ‘Guardadlos, pues, y ponedlos por obra: porque esta es vuestra sabiduría y vuestra inteligencia en ojos de los pueblos, los cuales oirán todos estos estatutos.’

Deut. 4:6

‘Y santificad mi Reposo, y sean por señal entre mí y vosotros, para que sepáis que yo soy Jehová vuestro Dios.’ Ezeq 20:20.

“Desde los días de antaño, es evidente, los paganos estaban acostumbrados a marcarse ellos mismos con las señales o símbolos de sus dioses. Las marcas también eran llevadas algunas veces para indicar a que amo servía un esclavo o siervo. Un antiguo autor, Dr. Jhon Potter, en un trabajo sobre las *Antigüedades Griegas*, dice sobre estas practicas antiguas lo siguiente:

“Los esclavos no solo eran marcados con un estigma como castigo por sus ofensas, sino para distinguirlos en caso de que pudieran escaparse de sus amos (este era el propósito mas común de estas marcas): con este propósito también era común marcar a sus soldados pero con una diferencia, mientras los esclavos eran estigmatizados en sus frentes con el nombre o algún carácter peculiar que perteneciera a sus dueños, los soldados eran marcados en la mano, con el nombre o carácter de su general. De la misma manera, era popular estigmatizar a los adoradores y a los devotos de algunos dioses; de donde Luciano, al hablar de los devotos de la diosa Siria, afirma:

“Todos ellos eran marcados con ciertas marcas, unas de ellas en las palmas de sus manos y otras en sus cuellos; y luego a ser costumbre para todos los Asirios el estigmatizarse ellos mismos.” Y Teodoro es de la opinión de que a los judíos les era prohibido marcarse ellos mismos con estimas porque los idolatras a través de esa ceremonia se consagraban ellos mismos a esas falsas deidades. Las marcas que se usaban en esas ocasiones fueron varias. Algunas veces tenían el nombre del dios, algunas veces tenían su insignia; como el rayo de Júpiter, el tridente de Neptuno, la hiedra de Baco:

“Ptolomeo Filopater era llamado por algunos, “Galos” porque su cuerpo estaba marcado con figuras de hojas de hiedra. Y finalmente, se marcaban con algún número místico; a través del cual el nombre del dios era descrito. Así el sol, el cual era representado por el número 608, se dice que era representado por estas dos letras numéricas XH. Estas tres maneras de estigmatización están expresadas por San Juan en el libro de Apocalipsis: “Y hacía que á todos, á los pequeños y grandes, ricos y pobres, libres y siervos, se pusiese una marca en su mano derecha, ó en sus frentes: Y que ninguno pudiese comprar ó vender, sino el que tuviera la marca, ó el nombre de la bestia, ó el número de su nombre.”
Vol. 1 pagina 75.

“Aun la marca es usada en el paganismo moderno. Muchas de las sectas Hindúes en la India tienen su marca especial para distinguir el dios o los dioses de su primordial devoción. En los festivales después del baño ceremonial y de la adoración, las marcas son pintadas de nuevo en la frente, el pecho o brazo del devoto. Es la señal de alianza y sumisión a la autoridad que representa la insignia.

“De igual manera el Papado es representando en las escrituras proféticas, y la “imagen de la bestia” (la semejanza del Papado formada en el rechazo o abandono de los principios Protestantes) al imponer la marca de autoridad Papal, al mundo.

“Todo el asunto sobre la autoridad Papal se resume en el siguiente asunto: ¿cual de las dos autoridades es suprema? la de la Palabra de Dios o la de la iglesia. Como marca del poder supremo de la iglesia, Roma expone la institución Dominical. La ley de Dios dice que el séptimo día es el Reposo. Que es la señal de Jehová, el Creador del cielo y de la tierra. Por la tradición de la iglesia el cambio ha sido hecho al domingo, el primer día.

El famoso Concilio de Trento, que fue la respuesta de Roma a la Reforma Protestante, cito la aceptación general del Domingo como prueba de que la iglesia estaba por encima de las Santas Escrituras.” Review and Herald 04-24-13, pag. 393.

Del artículo anterior se pueden aplicar muchas cosas para nuestro tiempo. Un estudio elemental de la historia de “las marcas”, Ej. : “Marcas Registradas” revelan la relación de “la marca” moderna, la cual distingue la fidelidad a un “propietario”, “amo”, “gobernante”, o “dios.” La marca registrada ASD es “tomada” por los devotos en el bautismo mostrando así su alianza con la Iglesia ASD.

En *Ministry*, Diciembre, 1988, el artículo “La Política de Marca Registrada de la Conferencia General” contiene lo siguiente: “...Si. La Corporación de la Conferencia General de Adventistas del Séptimo Día en nombre de la TODA LA DENOMINACION ha registrado el nombre ‘Adventista del Séptimo-día’ ...bajo las leyes de Marca Comercial/Registrada de los Estados” [*énfasis adherido*] Así, cada miembro bautizado recibe la marca: Adventista del Séptimo-día®.

¿Que es una Corporación? Un diccionario de mi biblioteca dice que es una “persona ficticia.” Una mas completa definición es dada por el Juez Supremo Marshall (1819):

“Una corporación es un ser artificial, invisible, intangible y existe solamente en la contemplación de la ley. Siendo una mera criatura de la ley posee solamente esas características que los estatutos de su creación le confieren, ya sean explícitas o incidentales a su existencia, las cuales están supuestas a estar bien calculadas para efectuar el objetivo por el cual fue creada. Entre las mas importantes están el de la *inmortalidad* y si la expresión lo permite el de la *individualidad*; características por las cuales una sucesión perpetua de muchas personas son consideradas ser la misma entidad y pueden actuar como un individuo.” (4 *Wheat, (U.S) 518*)

Es interesante para mí que esta “persona ficticia” tiene “individualidad”, “inmortalidad” y una “perpetua sucesión de muchas personas” actuando como una sola entidad. Estas características me recuerdan el oficio del “Papa.” De hecho, las raíces históricas de las “entidades eclesiásticas” es presentado por Ludwig Teller en LAS CORPORACIONES. (1949):

La Corporación no parece haberse originado como una franquicia del estado, ni como un medio para asegurar responsabilidades limitadas. Las corporaciones romanas (sin regulación del estado) originalmente fueron licenciadas más adelante por el emperador para abreviar, al parecer, sus actividades políticas.... Después del advenimiento del Cristianismo las entidades eclesiásticas fueron creadas por el Papa (de igual manera), el cual tuvo la visión de que su fíat era necesario para cumplir tal propósito. (p.4)

Podríamos discutir mas con respecto a estas cosas, pero el punto que me prepongo hacer es que la “corporación” es una “persona ficticia” o “imagen” de una persona. Usted puede decir que la Corporación de la Conferencia General puede confiscar legalmente las propiedades. Así es. Una imagen puede tallarse en piedra y sabemos que la imagen no tiene vida. Seríamos reacios a adorarla.

El mandamiento prohíbe el tallar esa piedra y “postrarnos para adorarla”. Ninguna persona sensible se postraría a una piedra tallada. ¿Pero qué tal si algo le da “vida” a esa imagen? Revise conmigo la historia de la imagen en Daniel, capítulo 3:

“Fueron pues reunidos los grandes, los asistentes y capitanes, los oidores, receptores, los del consejo, los presidentes y todos los gobernadores de las provincias, á la dedicación de la estatua que el rey Nabucodonosor había levantado: y estaban de pie delante de la estatua que había levantado el rey Nabucodonosor. (v.3) Y el pregonero pregonaba en alta voz: ‘Mándese á vosotros, ¡OH pueblos, naciones, y lenguas , (v.4) que al oír el son de la bocina, del pífano, del tamboril, del arpa, del salterio, de la zampoña, y de todo instrumento musical, os postraréis y adorareis la estatua de oro que el rey Nabucodonosor ha levantado (v.5) Y cualquiera que no se postrare y adorare, en la misma hora será echado dentro de un horno de fuego ardiendo.’ (v.6) Por lo cual, al oír todos los pueblos el son de la bocina, del pífano, del tamboril, del arpa, del salterio, de la zampoña, y de todo instrumento músico, todos los pueblos, naciones, y lenguas, se postraron, y adoraron la estatua de oro que el rey Nabucodonosor había levantado. (v.7)

Examine (si quiere) los pasos tomados para darle “vida” a la imagen de Nabucodonosor. Están enumeradas de la siguiente manera

1. El rey “crea” la imagen como una representación del mismo.
2. A la imagen se le da reconocimiento especial y adoración por los “poderes existentes.”
3. Un decreto es hecho para requerir que todos los individuos, bajo la jurisdicción de el rey y de sus “poderes existentes,” le de un reconocimiento especial y adoración a la imagen.
4. Una prueba de lealtad al “creador” de la imagen se idea, instituyendo la pena de muerte por desobediencia civil, para controlar las tendencias de la población. Se entendía que el postrarse a esta imagen era un acto de adoración y de adoración al rey.

Evidentemente, la imagen no tenía vida en el paso #1. No tenía vida en el paso # 2. Hasta ahora, la imagen no era mas que “una diversión.” Repentinamente, en el paso # 3, una ley se fija para demandar algo de la población con respecto a la imagen. Había un requerimiento para adorar, para dar un reconocimiento especial con amenaza de castigo al que se opusiera (Ej.: muerte). Cuando se le demanda a alguien a tomar una decisión entre la vida y la muerte, el “agente” que demanda esa acción debe tener “vida”. Ella “habla y hace que cualquiera que no adore la imagen de la bestia sea muerto.” Apoc. 13:15. Cuando un individuo se le “presiona,” (con amenazas de castigo) para dar un reconocimiento especial, adoración, o reverencia de cualquier tipo a cualquier cosa o a cualquier persona quiere decir que a esa agencia se le ha dado alguna clase de “vida”.

La Corporación de la Conferencia General es una “persona ficticia” y no tiene poder para “forzar” a nadie a dar un reconocimiento especial, adoración, o reverencia a nada. No es mas que una “corporación” o una “agencia” que tiene el único propósito de adueñarse y administrar las propiedades raíces de la iglesia. Sin embargo cuando esta “persona ficticia” adquiere una

“propiedad intelectual” (Ej.: una marca registrada) e intenta conseguir “el poder presente en ese momento” y se esfuerza para que toda su (población) “propiedad intelectual” de alguna manera le de un reconocimiento especial, mande a adorar o haga respetar el poder establecido con amenazas de castigo; esa corporación ya no solo es una agencia administrativa que se apropia de bienes raíces sino que es una corporación que ha recibido “vida” por medio de las leyes civiles de “propiedad intelectual.” Ahora, la corporación puede “hablar y hacer matar (silenciar) a todos los que no la adoren” Apoc. 13:15

He hecho un estudio cuidadoso de Apocalipsis 13:16,17 de cada versión de la Biblia y de comentarios que he podido encontrar sobre la frase, “*en cautividad.*” *La Biblia de Jerusalén en ingles dice:* “...he hizo ilegal comprar o vender a cualquiera a menos que haya sido *marcado* primero con el nombre de la bestia o con el numero de su nombre” v. 17 (*bastardilla adherida*) Al mirarse de nuevo, la raíz de la palabra “*marca*” en diccionarios de ingles se ven resultados interesantes. Note los tres resultados de mi biblioteca personal:

Webster New World Dictionary, Second College Edition, 1974--....2. Una marca impresa con hierro caliente sobre la piel, usada al principio para castigar o identificar a los criminales, ahora es usada para marcar ganado y mostrar posesión....4. Una marca de humillación; estigma 5 a) una marca o una etiqueta en los productos que identifica a ciertas compañías; marca registrada b) una clase o fabricación de una mercancía c) una clase o variedad especial....

Webster’s New American Dictionary, 1939--....2 Una marca-de-intercambio comercial 3.Una cierta fabricación de cualquier cosa. 4. Una marca impresa en calor (que identifica), como la marca del rancho que era una Cruz y una Estrella.....vt. El poner una marca registrada; marcar con hierro caliente, como el ganado; el marcar , como cuando uno señala a alguien como traidor.

Funk & Wagnalls Standard Encyclopedia Dictionary, 1972--. . . 1. Un nombre distintivo o marca registrada que identifica el producto del fabricante .2. La clase o hechura de un producto: una buena marca de café. 3. Una marca hecha con hierro caliente (como en ganados) para indicar propiedad. 4. Primariamente, una marca caliente impuesta sobre criminales...

Puesto que los diccionarios ingleses mencionados anteriormente demuestran una relación con la raíz de la palabra marca de fábrica con “marca registrada,” dejadme sustituir en el texto Bíblico una posible interpretación, y agregar un breve comentario. Versión de McGill: “Y que ninguno pudiese comprar ó vender [la fe Adventista del Séptimo-día], sino el que tuviera [la marca registrada], ó el nombre de la [Corporación de la Conferencia de ASDs], ó el número de su nombre [Numero de Registracion*]” (v.17)

* Este número es el número del gobierno que corresponde al nombre registrado “Adventista del Séptimo Día” en los archivos del gobierno.

Por supuesto, el número es un “número humano” que lleva el “grabado” [ver Hechos 17: 29, “*charagma*”] de un hombre carnal (666— mentalmente imperfecto, físicamente imperfecto y espiritualmente imperfecto). La corporación [“religiosa”] eclesiástica tuvo su origen del Papado (o la bestia), según lo hemos visto en LAS CORPORACIONES, por Ludwig Teller (1949, página 4). Teller también escribe: “la corporación es la persona (aunque artificial) real que es substituida por personas naturales que procuraron su creación. “(Énfasis mío; *Ibíd.*, Pág. 3). Como he dicho antes, una reexaminación detallada de los atributos de las corporaciones con respecto al oficio del Papa demuestran semejanzas muy sospechosas, entre ellas-- “las corporaciones religiosas,” las cuales se originaron por el fiat del Papa.

Algunos pueden objetar al substituirse “La Corporación de la Conferencia General de ASD” por “la bestia,” ya que sabemos que el Papado es “la bestia”. Pero la frase “nombre de ‘x’ ” (donde la “x” representa cualquier persona, lugar, o cosa señalada) no exige la exclusiva aplicación del nombre de “x”. Déjeme ilustrarlo, usando las Escrituras. Apocalipsis 14:1 se refiere a los santos teniendo “Su nombre y el nombre de Su Padre escritos en sus frentes.” El “nombre de los santos” es el nombre del Padre y del Hijo (ver también Apoc. 3:12) Note aquí, el resultado de llevar el nombre del Padre es tomar parte de Su carácter. *Esto*, el tomar (ya mencionado) del nombre de otro, se aplica “al sello de Dios” (véase también, Apoc 7:3,4). Santiago pregunta, ¿No blasfeman ellos el buen nombre que fue invocado sobre vosotros? ¿Qué nombre? Por supuesto, el nombre de Cristo-- “Cristiano.” “...Apártese de iniquidad todo aquel que invoca el nombre de Cristo (Cristiano)” 2 Timoteo 2:19b.

Paralelamente, Apocalipsis 13:17 se refiere a la antítesis, “marca de la bestia.” La “imagen de la bestia” que tiene el “nombre de la bestia,” esta en línea paralela con los santos que son nombrados de acuerdo a su Padre, el “sello de Dios.” Aquellos que reflejan perfectamente “la imagen de Cristo” son llamados por Su nombre. De igual manera, aquellos que reflejan perfectamente el carácter del Papado son llamados por *su* nombre. Al decir, “Ustedes son de su padre el diablo.,” Jesús ilustra espiritualmente la *relación* “de la imagen de la bestia” con “la bestia” (Juan 8:44).

Así que en mi substitución anterior—“nombre de la Corporación de la Conferencia General” por “nombre de la bestia,” estoy siendo consistente con aquellos que sustituyen la palabra “Cristiano(s)” por “el nombre de Cristo.” El principio relevante consiste en *una íntima relación familiar*, una semejanza en carácter.

“La fe Adventista del Séptimo Día” esta supuesta a ser “el evangelio eterno” de Apoc. 14:6. “La Marca Registrada” es la *charagma*, o el “grabado”, “sello”, o “impresión” hecha por el hombre para identificar “el dueño” o “la fuente” de una mercancía en particular. En este caso, la “clase especial o variedad” es “el mensaje Adventista.” “El Dueño” de esta “marca registrada” es la Corporación de la Conferencia General (persona ficticia o “imagen”), la cual clama derechos de “propiedad intelectual,” registrada: **ADVENTISTA DEL SEPTIMO-DIA®**.

La “propiedad intelectual” no es nada mas que una “etiqueta” para “el mensaje Adventista,” o para “el evangelio eterno.” En realidad, esto se suma a la reclamación hecha por la Corporación de la Conferencia General, de ser “la fuente” del evangelio de Cristo. Este derecho de propiedad es *blasfemia* en el mismo sentido en que el Papado es culpable, ya que el también profesa por principio ser el “Vicario de Cristo.” El Cristo es “la fuente, “la Perla de Gran Precio”—el único mediador entre Dios y los hombres (1 Tim. 2:5)

El “Cordero” edifica Su Iglesia sobre una Roca sólida—sobre El mismo, esto equivale a Su carácter que fue inscrito con el dedo de Dios sobre una piedra perdurable el cual prometió también dar un “nuevo corazón de carne” pre-programado con Su carácter. “El dragón” edifica su iglesia sobre la imagen impresa de la bestia” o sobre *ella misma*.

Su carácter esta inscrito por la misma mano de Satanás y es implantado por leyes del hombre carnal (666) en un “corazón de piedra” egoísta, el cual se deriva de “la mentalidad carnal...” Satanás desea “hacer para [el mismo] un nombre” (ver Gen 11:4) que nadie mas pueda tener sin que antes se postre o entregue a su dominio (opresión y egoísmo). El Cordero de Dios que tiene “un nombre sobre todo nombre.” Llego a ser pecado por el mundo para que todo aquel que crea en el nombre del Hijo de Dios pueda tomar parte libremente de “Su divino nombre”—“la **IMPRESIÓN** del nombre divino, ‘El Señor nuestra Justicia’ Jer. 23:6. “(Evangelism, Pág. 307).

Note, cuando los inconversos discípulos le *prohibían* a “los no-miembros” el “uso no autorizado” del nombre de Cristo en sus ministerios, el Cordero dijo: “No se lo prohibáis...” Marcos 9:39. De la misma manera, “la bestia con apariencia de cordero” de Apoc.13 (con la naturaleza del cordero) diría: “No se lo prohibáis” ¿Pero que pasa? El “falso profeta”—la bestia con apariencia de cordero” habla como un dragón. El dragón dice: “Prohibidles para que no perdamos nuestro reino.” ¿No fue así en los días de Cristo? ¿No temieron los sumos sacerdotes y los ancianos que Jesús los destronara? ¿No se ha acabado la controversia sobre “Quien es el rey de los Judíos”? “¿Quien es el mas grande?” “¿Quien se sentara en el trono de Dios?”

“La disputa será entre los mandamientos de Dios y los mandamientos de los hombres. Aquellos que se han aferrado paso a paso a las demandas del mundo y se han conformado a las costumbres del mundo se aferraran a esos poderes, en vez de someterse a la irrisión (escarnio, burla), insultos, amenaza de encarcelamiento, y muerte. En se momento el oro se separara de la escoria. La verdadera piedad se distinguirá claramente de su apariencia y de su oropel. Muchas estrellas que hemos admirado por su brillo se ocultaran en la oscuridad. Aquellos que han llevado los ornamentos del santuario pero que no están vestidos de la justicia de Cristo, aparecerán en la vergüenza de su propia desnudez.” PK page 188

Enfatice la palabra “*impresión*” en **negrita** anteriormente porque el Diccionario *Vine’s Expository del N.T. Words*, define la palabra griega, “marca” [*charagma*] como un “sello, [o] una impresión” (Pág. 42). Esta palabra merece un poco de discusión. Muchos ASD acuerdan que el “sello de Dios” es representado por el Sabbath y el NOMBRE (o carácter) de Dios (desde la perspectiva bíblica) — “...que tenían el nombre de su Padre escrito en sus frentes.” Apoc 14:1 (LBLA). Este “nombre de Dios” no es nada mas que una trascripción de Su carácter—Su Firma, la cual es la ley de Dios, que esta escrita en los corazones de aquellos que están convertidos verdaderamente a la religión de Cristo- - “la *impresión* de la naturaleza divina...”

Era común para reyes y nobles sellar sus documentos, etc. con el grabado de sus “anillos.” Por ejemplo: “Y fué traída una piedra, y puesta sobre la puerta del foso, la cual selló el rey con su anillo y con el anillo de sus príncipes, para que el acuerdo acerca de Daniel no se mudase.” Dan 6:17 (RV). “Y fueron y aseguraron el sepulcro; y además de poner la guardia, sellaron la piedra.” Mat. 27:66 (LBLA) Dios encerrara a Satanás en “el abismo”, sellándolo, “para que no engañe más á las naciones...” Apoc 20:3 Para este tiempo, los santos habrán sido “afirmados en el sellamiento” por el “sello del Dios viviente”—“Tan pronto el pueblo de Dios sea sellado en sus frentes el cual no es una marca o sello visible sino un asentamiento en la verdad intelectualmente y espiritualmente que no les permitirá ser zarandeados—tan pronto el pueblo de Dios sea sellado y este preparado para el zarandeo, el zarandeo empezara.” (MS 173,1902).

Los fieles han permitido que “*la impresión del nombre divino*” sea su protección, aun en el tiempo cuando “no tengan un intercesor”—el tiempo de “angustia de Jacob.” “Nada cambiara en cuanto al “destino de los santos que reciben el “sello de aprobación” de Dios en “el juicio de los vivos.”

Deseo volver ahora al desarrollo de marcas registradas para presentar más paralelismos bíblicos relacionados. Lo siguiente se cita de la Enciclopedia de Collier (1989); Vol.22.Pág. 396-97

...las marcas antiguas por suposición [c. 5,000 A.C] eran patentables por naturaleza, identificando más bien al dueño de la propiedad que a la fuente original de algo que era canjeado o vendido. Así, ellas no cumplían con la función comercial de una marca registrada moderna...

...[entre las civilizaciones más antiguas] las marcas en alfarería y otros objetos servían con el propósito de identificar al fabricante después que los bienes salieran de sus manos. Así las marcas se fueron aproximando mucho a la función actual de las marcas registradas del comercio moderno. Sin embargo, el objetivo primario de tales marcas, aparentemente, era el de fijar responsabilidades a los fabricantes de alguna mercancía imperfecta para poderlos localizar y si era necesario castigarlos....***Las Piedras de construcción*** de ese periodo [3,000 A.C] fueron marcadas con símbolos que indicaban la cantera (el yacimiento donde eran extraídas o los masones que las preparaban). Las Tejas de techo y también los ladrillos tenían **los nombres de sus fabricantes impresos en ellas.** (Énfasis proveído)

La civilización Romana, la cual duro aproximadamente mil años,.....provee nuestros mas antiguos registros de una economía en la que las **marcas registradas/ patentadas evidentemente eran un asunto del diario vivir**Sellos eran usados para hacer ropa. Las marcas de los masones se encontraban en las piedras de construcción. Las Tejas y ladrillos llevaban los **grabados o impresiones de las marcas que identificaban a los fabricantes**. Sin embargo en civilizaciones previas fue la alfarería la que más sobrevivió en mayor profusión y las **marcas patentadas se usaban en objetos de cerámica**.

...La economía de Inglaterra y del resto de Europa [desde el siglo XII hacia delante] se caracterizo por la organización de industrias en gremios y **las marcas registradas eran usadas primordialmente para mantener el control de las industrias** que estaban en las manos de los miembros del gremio y en las de sus sucesores elegidos. Las típicas regulaciones de los gremios requerían que cada artículo producido por un miembro llevara el símbolo del gremio y una marca que identificara al artesano o fabricante. **La marca del gremio** indicaba que los bienes no eran contrabandeados; la marca del artesano fijaba una responsabilidad sobre el artesano para que pudiera ser disciplinado por el gremio si aquel individuo no **mantenía los estándares apropiados de facturación**....La visión moderna de la marca registrada es que ella constituye un símbolo de **la fuente** de donde salen los bienes y así pueda ser identificada. Sirve para **garantizar que todos los artículos que llevan “x marca” sean uniformes en calidad** y en este sentido es una descendiente de **las marcas comerciales** del medioevo. También sirve para **fijar responsabilidad sobre el fabricante** y en ese sentido es una descendiente de las **marcas** (obligatorias) **de los gremios**, las cuales reflejan aquellos sistemas primitivos como en Egipto que marcaban los ladrillos para que el inepto esclavo pudiera ser identificado y ser castigado. (Todos los énfasis han sido proveídos.)

De lo anterior hemos obtenido información significativa. En la Roma Pagana [representada como “el dragón” en la profecía] “las marcas registradas o patentadas evidentemente eran un asunto del diario vivir”—un paralelismo a nuestros días en los Estados Unidos [representado como la bestia con apariencia de cordero, “hablando como un dragón”]. Antes y durante el lapso del Imperio Romano “las piedras para construcción” eran “grabadas” con los nombres de sus fabricantes.” Note esta preciosa promesa de nuestro Hacedor, al describir la impresión del nombre divino,”... Al que venciere, daré á comer del maná escondido y le daré una piedrecita blanca y en la piedrecita un nombre nuevo escrito, el cual ninguno conoce sino aquel que lo recibe.”Apoc. 2:17 (RV). “Estaba mirando, hasta que una piedra fue cortada, no con mano, la cual hirió á la imagen en sus pies de hierro y de barro cocido, y la desmenuzó.”Dan 2:34 (RV). El siguiente comentario viene de Elena de White:

La mezcla del oficio de la iglesia con el oficio del estado esta representado por el hierro y la arcilla.

Esta unión está debilitando todo el poder de las iglesias. Esta inversión de la iglesia con el poder del estado traerá resultados malos. Los hombres casi han pasado el límite de la paciencia de Dios. Ellas han invertido su fuerza en la política y se han unido con el Papado. Pero el tiempo vendrá cuando Su ley y sus impías obras caigan sobre ellos mismos. MS 63, 1899, Pp. 12, 13.

(Untitled Manuscript, April 22,1899) 1 MR 51. (Énfasis proveído)

“Los sellos eran usados para marcar” y “las marcas patentadas eran usadas en cerámica.” ¡Ay del que contienda con su Hacedor, el tiesto entre los tiestos de la tierra! ¿Dirá el barro al alfarero: “¿Qué haces?” ¿ó tu obra dirá: “El no tiene manos?” Isa. 45:9 (LBLA) “He aquí, como el barro en manos del alfarero, así sois vosotros en mi mano, casa de Israel.” Jer 18:6b (LBLA) “Los preciosos hijos de Sión, comparados con oro puro, ¡son tenidos por vasijas de barro, obra de manos del alfarero!” Lam 4:2 (LBLA)

Cualquiera que emprenda una obra con sus propias manos pretendiendo mejorar el plan de Dios o defenderlo con “armas carnales” esta diciéndole al Alfarero, “¿Que estas haciendo?” Nosotros debemos “reposar en Cristo”—y dejarle las batallas en Sus manos. Aquí es donde se guarda verdaderamente el espíritu del sábado (reposo).

En Europa, los sindicatos empleaban “marcas patentadas” principalmente para mantener el control de una industria”—“para mantener estándares adecuados de fabricación.” Efesios 2:10,20-22 dice: “Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras.... edificando sobre el fundamento la piedra angular (sellando con un nombre sobre todo nombre), en el cual, todo el edificio, bien ajustado, va creciendo para ser un templo santo en el Señor; en el cual vosotros también sois juntamente edificados, para morada de Dios en Espíritu.” Podríamos profundizar mas sobre la relación de los sindicatos con la “marca de la bestia” del “Espíritu de Profecía.”

La Iglesia Católica Romana empleo *credos* como un método para definir la herejía. En ultima instancia, su motivación era el de “controlar la membresía de la iglesia y mantener un alto estándar en las edificaciones físicas.” Pero el único estándar que pudieron mantener fue el del “nombre carnal” (666)—como fue el caso de Babel (Gen 11: 4 en adelante), donde se busco “hacer para ellos mismos un NOMBRE.” En las lecciones de Escuela Sabática Internacional de 1896 (Pág. 33) dice: “Mientras las iglesias de Reforma se sostuvieron en la Palabra, Cristo estaba con ellas, cuando ellas cristalizaron sus errores a credos y procuraron restringir la palabra de Dios, se volvieron hijas de Babilonia.”

¿Que ha sucedido con las “27 creencias fundamentales?” ¿Se ha convertido en una manera conveniente para definir a un verdadero “Adventista del Séptimo-día”—con la motivación de “mantener un estándar particular.”? Esto ejemplifica la tradición del hombre en directa oposición a los “mandamientos de Dios.” Entonces, cuando algunos se apartan de las “tradiciones de los hombres” [Ej. Dejar el dominio jerárquico], se usa el mismo método que el Papado empleo—“el fuerte brazo del poder civil.” Al castigarse a los heréticos o disidentes y al restringir la libertad de conciencia se vuelve a repetir la historia. Por supuesto, muchos de aquellos “herejes” que concientemente se aferran al mensaje Adventista, los profetas y consecuentemente al NOMBRE.

Así es como la ley de marca registrada es impuesta sobre ellos por medio del poder civil—“todo en el nombre del Señor.” No está esto imitando las acciones del Papado? El Papado es la *bestia*— ¿no es esta, por definición, “la imagen de la bestia?”

NOTA: La bestia “la cual tuvo la herida de espada y vivió,” es el Papado. Esa fue una iglesia que usaba al poder civil, una unión de iglesia y estado, imponiendo dogmas religiosos por medio del poder civil, por medio de la confiscación, encarcelamiento, y muerte. Una imagen de esta bestia sería otra organización eclesiástica vestida del poder civil—otra unión de iglesia y estado—para imponer su religión por ley.
Bible Readings for the Home, page 236

“Al cual allegándoos a El como a una piedra viva, desechada por los hombres, pero escogida y preciosa delante de Dios, , vosotros también, como piedras vivas, sed edificados como casa espiritual para un sacerdocio santo, para ofrecer sacrificios espirituales, agradables á Dios por medio de Jesucristo. Pues esto se encuentra en la Escritura: He aquí, pongo en Sión una piedra escogida, una preciosa piedra angular; Y el que creyere en ella, no será defraudado. Ella es pues honor á vosotros que creéis: mas para los desobedientes, La piedra que los edificadores desecharon, Esta fue hecha la cabeza del ángulo; Y Piedra de tropiezo, y roca de escándalo á aquellos que tropiezan en la palabra, siendo desobedientes; para lo cual fueron también destinados.” 1 Pedro 2:4-8 (RV y LBLA)

La religión de Cristo es sincera por si misma. *El motivo implantado por el Santo Espíritu es tener celo por la gloria de Dios;* y solo la obra activa del Espíritu puede implantar este motivo. Solo el poder de Dios puede desterrar la auto-búsqueda por esfuerzos propios y la hipocresía. Este cambio es la señal de Su obra. Cuando la fe que aceptamos destruye el egoísmo y las pretensiones, cuando nos lleva *a buscar la gloria de Dios y no la nuestra* entonces sabremos que estamos en el nota correcta de la vida de Cristo....*The Desire of Ages, page 409, (énfasis adherido.)*

¿Pero cual es el motivo de la Conferencia General al invocar protección de la ley de marca registrada?

El Comité de Marca Registrada fue organizado para responder a las **peticiones** de la Conferencia **local de protección legal para identificar a grupos** cuyas actividades tienen un potencial de **distorsionar u herir la imagen de la iglesia o traerles responsabilidad material.**

....Nuestro esfuerzo, aun en los casos mas embarazosos, ha sido el de **contener grupos** por medio de un requerimiento judicial, (como normalmente se hace) para que **no comercialicen o ganen utilidades** por medio del nombre “Adventista del Séptimo-día.” *Adventist Review, “Protegiendo Nuestro Buen Nombre,” Sep 26, 1996, p 27. (Énfasis adherido.)*

La formulación de este artículo por Calvin. B Rock demuestra la motivación egocéntrica e incrédula de la Conferencia General y de las conferencias locales al organizar el Comité de Marca Registrada.

Veamos que nos dice la admonición del Espíritu cuando la reputación o el NOMBRE es el asunto principal. La siguiente ilustración será suficiente:

Aquí hay un ejemplo de cómo Dios les ayudaría a vencer por medio de un nombre manchado.

“No considero su caso desesperado; si lo fuera, mi pluma no estaría escribiendo estas líneas. Con la fortaleza de Dios usted puede redimir el pasado. Su nombre ya es un nombre popular en.....; pero usted puede cambiar esto al usar los poderes que Dios le ha dado. Usted ahora puede incluso ganar excelencia moral para que su nombre pueda ser asociado con las cosas santas y puras. Usted puede ser elevado. Dios ha proveído para usted las ayudas necesarias. El lo ha invitado a que venga a El y ha prometido llevar sus cargas y darle descanso en el alma. “Aprended de Mi,” dice el Maestro divino, “que soy manso y humilde de corazón: y encontraran descanso para sus almas”

2 T 562

Considere ahora, el siguiente ejemplo poder para preservar un nombre santo.

“Pero también algunos de los judíos, exorcistas ambulantes, trataron de invocar el nombre del Señor Jesús sobre los que tenían espíritus malos, diciendo: Os ordeno por Jesús, a quien Pablo predica. Y siete hijos de un tal Esceva, uno de los principales sacerdotes judíos, eran los que hacían esto. Pero el espíritu malo respondió, y les dijo: A Jesús conozco, y se quien es Pablo pero vosotros, ¿quién sois? Y el hombre en quien estaba el espíritu malo se lanzó sobre ellos y los dominó y pudo más que ellos, de manera que huyeron de aquella casa; desnudos y heridos. Y supieron esto todos los habitantes de Efeso, tanto Judíos como griegos; y el temor se apoderó de todos ellos, y el nombre del Señor Jesús era exaltado.”

Hechos 19:13-17 (LBLA)

Aquí, el santo nombre de Jesús estaba siendo empleado mal por “Judíos ambulantes.” Los apóstoles no hicieron nada sino que los dejaron a su propia destrucción. “La ley del Señor es perfecta.” “Lo que sea que el hombre siembre eso cosechará.” “No se lo prohibáis.”

Esta Escritura demuestra como se blasfema un nombre.

“He aquí, tú llevas el nombre “[ASD]” y estás reposando en la ley, y te glorías en Dios y conoces su voluntad y apruebas lo mejor, instruido por la ley; y confías que eres instructor de los que no saben, maestro de niños, que tienes la forma de la ciencia y de la verdad en la ley: Tú pues, que enseñas a otro, ¿no te enseñas a ti mismo? ¿Tú, que predicas que no se ha de hurtar, hurtas? ¿Tú, que dices que no se ha de adulterar, adulteras? ¿Tú, que abominas los ídolos, cometes sacrilegio? ¿Tú, que te jactas de la ley, con infracción de la ley deshonras a Dios? Porque **EL NOMBRE DE DIOS ES BLASFEMADO ENTRE LOS GENTILES A CAUSA DE VOSOTROS,**” como está escrito. Porque la circuncisión en verdad aprovecha, si guardares la ley; más si eres trasgresor de la ley, tu circuncisión es hecha incircuncisión. De manera que, si el incircunciso guardare las justicias de la ley, ¿no será tenida su incircuncisión por circuncisión? Y lo que de su natural es incircunciso, guardando perfectamente la ley, te juzgará a ti, que con la letra y con la circuncisión eres rebelde a la ley. Porque no es Judío el que lo es en manifiesto; ni la circuncisión es la que es en manifiesto en la carne: Mas es Judío el que lo es en lo interior; y la circuncisión es la del corazón, en espíritu, no en letra; *la alabanza del cual no es de los hombres, sino de Dios.*” Romanos 2:17-29 (RV)

¿Debo decir más? Dejemos que Jesús hable.

“Yo conozco tus obras, y tu tribulación, y tu pobreza (pero tú eres rico), y la blasfemia de los que se dicen ser [ASD], y no lo son, mas son sinagoga de Satanás.” Apoc 2:9. “He aquí, yo doy de la sinagoga de Satanás, los que se dicen ser Judíos, y no lo son, mas mienten; he aquí, yo los constreñiré á que vengan y adoren delante de tus pies, y sepan que yo te he amado.” Apoc. 3:9. “Muchos me dirán en aquel día: Señor, Señor, ¿no profetizamos en Tu nombre, y en Tu nombre lanzamos demonios, y en Tu nombre hicimos mucho milagros? Y entonces les protestaré: Nunca os conocí; apartaos de mí, obradores de maldad.” Mat. 7:22-23

Dejemos que Santiago lo diga. Santiago 2:6-7 (LBLA)

“Mas vosotros habéis afrentado al pobre. ¿No son los ricos los que os oprimen, y personalmente os arrastran á los juzgados? ¿No blasfeman ellos el buen nombre por el cual habéis sido llamados?”

Mi último ejemplo es una respuesta Bíblica cuando el nombre que su conciencia le pide usar es prohibido por los hombres:

“Y llamándolos, les intimaron que en ninguna manera hablasen ni enseñasen en el nombre de Jesús. Entonces Pedro y Juan, respondiendo, les dijeron: *Juzgad si es justo delante de Dios obedecer antes á vosotros que á Dios*: Porque no podemos dejar de decir lo que hemos visto y oído. Hechos 4:18-20

Para concluir, la orden en Febrero 15, 1996 del Consejo de Apelaciones y del Tribunal de Marca Registrada, la cual le da vida a la Política de Marca registrada de la Conferencia General, abre las compuertas para la persecución religiosa en este país. Al restringir la libertad de conciencia de cualquier Adventista del Séptimo-día en declaración de su fe y sin el permiso de la Corporación de la Conferencia General, el gobierno de los E.U al proteger la Conferencia General cumple la profecía de Apoc.13. Un cuidadoso estudio de la marca de la bestia revelara que la marca es el nombre de la bestia. Aun el Comentario Bíblico Adventista, Vol.7, Pág. 822 dice lo siguiente sobre Apocalipsis 13:17;

O el nombre. Importante evidencia textual se debe citar sobre la omisión de la “o.” Si es omitida, la frase “nombre de la bestia” puede considerarse en *aposición* con la palabra “marca.” El pasaje leería así, “la marca, la cual es el nombre de la bestia.” Esto insinúa que la marca que Juan vio en visión fue el nombre de la bestia.

¿Cual es el nombre de la Bestia?

R/ Es la Marca Comercial del nombre de la iglesia: **ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA.**

Hemos reunido mucha documentación y hemos escrito mucho sobre este tema desde 1991, animo a cada “escudriñador de la verdad” a que se levante rápido y no siga durmiendo. La prueba vendrá definitivamente sobre toda alma. Hace cinco años se me mostró que lo que esta ahora ocurriendo iba

a pasar, que la observancia de una institución del Papado sería impuesta sobre los Adventistas por una ley de marca registrada, mientras que el remanente santificado de Jehová sería pisoteado. (ver Testimonies for the Church Vol 5, page 137.

Todos lo que siguen teniendo membresía en las iglesias de la Conferencia son responsables ante Dios por esta parodia. Aun aunque haya sido ignorante, usted está tan maldecido como lo estuvo el pueblo de Israel por el pecado de Acan (ver Josué 7) Usted es culpable como lo fueron los Judíos quienes ignorantemente crucificaron al Príncipe de vida (ver Hechos 3: 14-21, NASB). Por esta razón, en la misericordia de Dios, el poderoso ángel de Apocalipsis 18 está llamándolo a salir de las iglesias caídas “para que no sea participante de sus pecados ni sea parte de sus plagas.” Apoc. 18:4. El juicio ha llegado a su casa.

En la crisis final, la Conferencia General y sus partidarios claman que la marca registrada de la corporación es necesaria para “proteger su buena imagen.” Pero en la derrota que tuvieron (en corte civil) contra el grupo de apoyo homosexual, ASD Kinship Internacional se prueba que esa suposición era y es falsa. Si Dios hubiera sido su Capitán, la batalla hubiera sido ganada por la CG. Pero Dios permitió que su nombre fuese “manchado,” (similar a la experiencia de Aí) con el propósito de traer un reavivamiento y una reforma a Su pueblo,--tristemente, muchos rehúsan ser sanados. La Conferencia General ha continuado en llevar a cabo la protección de su marca registrada con “armas carnales” en el extranjero desde 1995-6. Y las indicaciones están, con “derecho exclusivo al nombre” dadas por el Consejo de Apelaciones y el Tribunal de Marca Registrada de los E.U. PTO, la Conferencia General pronto reanudara los juicios para con los violadores de su marca registrada en este país. La carta a la Iglesia ASD de Rogue Valley fechada en Noviembre 6 1996 hecha por Walter. E Carson es una de las principales evidencias.

“El que lleva a cautividad, va a cautividad: el que á cuchillo matare, es necesario que á cuchillo sea muerto. Aquí está la paciencia y la fe de los santos.” Apoc. 13:10. La única “imagen” que es protegida en cortes civiles es “la imagen de la bestia.”

Querido hermano, oro para que la paz de Dios y la gracia de nuestro Señor Jesucristo y la convicción de su Santo Espíritu sean sobre usted desde ahora y para siempre, mientras siga siendo

Su Devoto Siervo,

Walter “Chick” McGill
Pastor, Iglesia Adventista del 7mo Día de la Creación
csdachurch@hotmail.com